

Guayaquil, 8 de mayo del 2.000

INFORME DEL COMISARIO

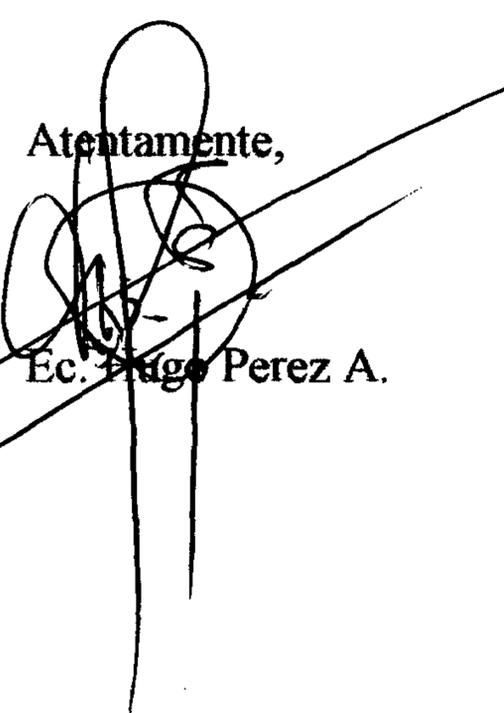
A los señores accionistas de Fricavi S.A.

He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de Fricavi por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1.999; así como el libro de acciones y la Acta de junta de accionistas.

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia en los libros de contabilidad. El examen de los estados financieros se realizó en base a pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros de Fricavi, que hemos examinado están acorde a los registros contables, y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de las operaciones al 31 de diciembre de 1.999, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


Ec. Hugo Perez A.

0002.0002.1

